INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS
CONTRATACIÓN DIRECTA N° 6276/2017

"ADQUISICIÓN DE MOTOSIERRAS"

Asunción, 20 de noviembre de 2017.-

La Unidad Técnica Solicitante, División Gestión Regional Central, responsable del Informe de Evaluación de Ofertas constituida en calidad de Comité Evaluador y en cumplimiento a lo establecido en el Art. 27° de la Ley N° 2051/03, elevamos a la Máxima Autoridad de la Institución el Informe resultante del análisis de las ofertas presentadas en el marco de la Contratación Directa N° 6276/2017**"Adquisición de Motosierras"** con ID N° 323.746.-

Una vez verificadas las ofertas y de conformidad a lo establecido en el Art. 64° del DecretoN° 21909/03 pasamos a expresar cuanto sigue:

1. Acta de apertura de ofertas

Conforme se desprende del Acta de Apertura de Ofertas N° 136/2017 de fecha 7/11/2017, se procedió a la apertura de las siguientes ofertas:

OFERENTE	Precio Total ₲ (IVA Incluido)
Chacomer S.A.E. – Oferta parcial cotiza el Item 2.	19.335.700.-
T-Max S.A. – Oferta Total	49.210.000.-
Molman S.A. – Oferta Total	48.213.305.-
ACI de Mario Aponte – Oferta Total	42.345.000.-

1.1. Observaciones realizadas en el acto de apertura de ofertas

Los oferentes no formularon observaciones en el Acta de Apertura de Ofertas.

2. Verificación del cumplimiento de los requisitos de carácter sustancial

Posteriormente, se verificó cada oferta respecto al cumplimiento de las documentaciones básicas de carácter sustancial, de conformidad a lo establecido en el Art. 61° del Decreto N° 21909/03 y demás disposiciones que rigen a las Compras Públicas, observándose lo siguiente:

Documento	Chacomer S.A.E.	T-Max S.A.	Molman S.A.	ACI de Mario Aponte
Formulario de Oferta	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Documentos que acrediten la representación suficiente del firmante de la oferta	(*)CUMPLE	CUMPLE	(*) CUMPLE	(*)CUMPLE
Garantía de mantenimiento de oferta	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar, (1);(2)	(*) CUMPLE	CUMPLE	(*) CUMPLE	CUMPLE

(*) **Chacomer S.A.:** Presentó Constancia del SIPE N° 1475614,el documento en estado activo fue verificado por este Comité de Evaluación.

(*) **Molman S.A.:** Presentó Constancia del SIPE N° 1474702, el documento en estado activo fue verificado por este Comité de Evaluación.

(*) **ACI de Mario Aponte:** Presentó Constancia del SIPE N° 1475190, el documento en estado activo fue verificado por este Comité de Evaluación.

Además de lo expuesto, este comité de Evaluación verificó los siguientes puntos:

1. En cumplimiento a lo establecido en la Resolución DCNP N° 849/2015, se solicitó a través del Memorándum DR/CE/63/2017, al Departamento de Gestión del Personal de la ANDE (DRH/DGP), información referente a la prohibición prevista en los incisos a) y b) del Art. 40 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas". En respuesta a dicha solicitud, DRH/DGP respondió el informe detallado de los datos obrantes en el Sistema Integrado de Administración de Recursos Humanos (SINARH) del Ministerio de Hacienda, constatándose que los Representantes Legales, Socios y Directivos de los oferentes no se encuentran registrados en dicho sistema. (Ver Anexo 1)
2. También se verificó el cumplimiento de No Adeudar al Fisco y a la Seguridad Social (inciso k) Art. 40 Ley N° 2051/03, detallándose lo siguiente:

Documento	Chacomer S.A.E.	T-Max S.A.	Molman S.A.	ACI de Mario Aponte
Fotocopia simple del Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.	(*)CUMPLE	CUMPLE	(*)CUMPLE	CUMPLE
Fotocopia simple del pago de extracto de cuenta con el comprobante de pago o constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social (IPS).	(*)CUMPLE	CUMPLE	(*)CUMPLE	CUMPLE

(*) Documentos presentados mediante Constancia del SIPE.

3. Tabla comparativa de precios de las ofertas ajustada por errores aritméticos

De conformidad a la disposición contenida en el numeral 2) del Art. 61° del Decreto N° 21909/03, se procedió a la verificación de las planillas de precios presentadas por las firmas oferentes que han cumplido con la documentación de carácter sustancial, resultando que ninguna de ellas presenta errores aritméticos.

3.1. Verificación de los precios ofertados por las firmas participantes

Seguidamente se ilustra los precios ofertados por cada empresa con su correspondiente porcentaje de variación con respecto al costo estimado.

✓ Ítem Nº 1: Motosierra Podadora con barra o tubo telescópico ajustable a combustión.-

Oferente	Precio Total	Porcentaje de variación con relación al Costo Estimado:
	Gs. (IVA incluido)	C.E.: Gs. 31.850.000.-
ACI de Mario Aponte	24.045.000.-	- 24.51 %
Molman S.A.	24.308.585.-	- 23,68 %
T-Max S.A.	30.520.000.-	- 4,18 %

✓ Ítem Nº 2: Motosierra a Combustión.-

Oferente	Precio Total	Porcentaje de variación con relación al Costo Estimado:
	₲ (IVA incluido)	C.E.: ₲10.500.000.-
ACI de Mario Aponte	18.300.000.-	74,29 %
T-Max S.A.	18.690.000.-	78,00 %
Chacomer S.A.E.	19.355.700.-	84,34 %
Molman S.A.	23.904.720.-	127,66 %

3.1.1 Verificación de los precios ofertados por las firmas participantes

De la consulta realizada a la firma ACI de Mario Aponte, mediante Memorándum DR/CE/65/2017, para la consulta aclaratoria sobre la composición del precio ofertado en el Ítem 2, de acuerdo a lo mencionado en el PBC de la presente Contratación Directa, en el ANEXO B, Numeral 20, en su apartado "Análisis de Precios Ofertados (Resol. DNCP N° 1173/16)", para determinar la admisibilidad de la oferta, según el detalle siguiente:

a) **TRANSMISIÓN DE FAX, DCP/DCO/317//2017**, de fecha 27/09/2017, a ACI de Mario Aponte, la aclaración de la composición de su precio ofertado, en el Ítem N° 2, en el plazo perentorio de 24 hs, a partir de la recepción de la misma, según el cuadro siguiente:

Oferente	Ítem N°	Descripción del Servicio	Precio Total ofertado Gs. (IVA incluido)	Costo Estimado Gs. (IVA incluido)	% de variación con relación al Costo Estimado
ACI de Mario Aponte	2	Motosierra a Combustión	18.300.000	10.500.000	74 %

En respuesta a lo solicitado, la firma **ACI de Mario Aponte** presentó, a través de la nota de fecha 27/11/17, el desglose de la composición de los precios ofertados para este item, considerándose razonable el precio ofertado, teniendo en cuenta los valores actuales del mercado, los demás oferentes están entre el 74%, 78 y 84%, por lo tanto el precio estimado esta desactualizado y no acorde a los valores reales de mercado. Además es importante considerar el origen de los equipos que será adjudicado, teniendo en cuenta la calidad/precio del producto Sthil de origen Alemán, dando por cumplido el requisito mencionado. (Ver Anexo).

3.2. Aplicación del margen de preferencia

a) Todos los productos ofertados en la CD 6276/2017, son de origen extranjera, por lo tanto no aplica el margen de preferencia para productos de origen nacional.

4. Verificación de las ofertas respecto a los demás requisitos establecidos en la Carta de Invitación:

Atendiendo a lo mencionado precedentemente, en el presente apartado se analiza la presentación de los demás requisitos de las ofertas evaluadas como las más bajas, por ítem presentada por la firma **ACI de Mario Aponte**, a los efectos de verificar su cumplimiento respecto a los demás requisitos solicitados en la Carta de Invitación referentes a: (i) Capacidad Legal; (ii) Experiencia y las Especificaciones Técnicas.

4.1. Verificación de los documentos legales requeridos en la Carta de Invitación:

Requisito Exigido en el PBC	Documento Requerido	Documento Presentado con la Oferta	Documento Presentado mediante Consulta	Oferente: ACI de Mario Aponte
II del Anexo E Documentos Legales para oferentes individuales que sean personas Físicas	Constancia de Inscripción en el registro único de contribuyentes – RUC	RUC Activo según Constancia del SIPE N°1475190	--------	CUMPLE
	Fotocopia simple de su certificado de cumplimiento tributario vigente.	Certificado Activo según Constancia del SIPE N° 1475190	--------	CUMPLE
	Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.	En la oferta.	--------	CUMPLE

Se ha procedido a la verificación de los demás documentos de la Contratación requeridos en el ANEXO E "Documentos de la Oferta".

Requisito Exigido en la Carta de Invitación	Documento Requerido	Documento Presentado con la Oferta	Documento Presentado Mediante consulta	Oferente: ACI de Mario Aponte
Anexo E I. d)	Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP N° 941/2010	Declaración Jurada, conforme al Formulario N° 5.	----------	CUMPLE
V del Anexo E Otros Documentos	Formulario N° 1 – Información sobre el Oferente.	Información sobre el Oferente	----------	CUMPLE

	Formulario N° 8 – Autorización del Fabricante	Formulario N° 8	----------	CUMPLE
	Formulario N° 13 – Garantía de Funcionamiento Declaración Jurada de poseer Infraestructura. Declaración Jurada de garantizar la existencia de suficiente y permanente de repuestos de la marca.	Declaración Jurada	Mediante consulta	CUMPLE

De la consulta realizada a la firma ACI de Mario Aponte, mediante Memorándum DR/CE/69/2017, para la consulta aclaratoria, presentación de fotocopia simple de la patente Municipal, Anexo E, Numeral III, Inc. F y declaraciones juradas, de acuerdo a lo mencionado en el PBC de la presente Contratación Directa, en el ANEXO E, Numeral V, Inc. E y F, para determinar la admisibilidad de la oferta, según el detalle siguiente:

b) **TRANSMISIÓN DE FAX, DCP/DCO/335//2017**, de fecha 05/12/2017, a ACI de Mario Aponte, se solicita presentación de la fotocopia simple de la patente municipal, declaraciones juradas, en el plazo perentorio de 24 hs, la misma a presentado satisfactoriamente., dando cumplimiento a lo requerido. (Ver Anexo)

4.2. Verificación de la Experiencia:

De conformidad a lo establecido en el Anexo E, Numeral V,Inciso (d), se procedió a analizar la experiencia presentada tanto por la empresa **ACI de Mario Aponte,** las cuales se exponen a continuación:

4.2.1. Experiencia:

Requisito Exigido en la Carta de Invitación	Documento Requerido	Documento Presentado con la Oferta	Documento Presentado mediante consulta	Oferente: ACI de Mario Aponte
El oferente deberá contar con antecedentes en la provisión de bienes objeto de la presente, de cualquiera de los últimos tres (3) años (2014-2015-2016). Realizadas a la ANDE, Entes Públicos y/o Privados, acreditado mediante certificados expedidos por clientes, Contratos finiquitados y/o facturaciones expedidas, que determinen una sumatoria total de montos del cincuenta por ciento (50%) de los ofertado en esta Contratación Directa.	Fotocopia simple de documentos que acrediten y justifiquen la provisión de bienes de los últimos tres años 2014,2015 y 2016, realizadas para la ANDE, Entes Públicos o Privados como ser Certificados expedidos por clientes, contratos anteriores o facturaciones expedidas.	Presentó Órdenes de Compra de provisión a municipios, y facturas, objeto de la presente contratación de los años, 2015 y 2016	Mediante consulta, presento documentos del año 2014	CUMPLE

Del cuadro observado ut supra se constata que la firma **ACI de Mario Aponte,** con los requisitos establecidos en la Carta de Invitación.

4.3. Verificación del cumplimiento de las especificaciones técnicas indicadas en la Carta de Invitación:

El Oferente **ACI de Mario Aponte,** presentó las Especificaciones Técnicas debidamente firmadas, conforme a lo requerido en el Anexo E, Numeral V, Inciso (d) del Pliego de Bases y Condiciones.

5. Recomendación

Ante todo lo expuesto y atendiendo a lo establecido en el Art. 28° de la Ley N° 2051/03, se recomienda la **ADJUDICACIÓN**, de la Contratación Directa N° 6276/2017, a la firma **ACI de Mario Aponte**, por el monto de ***Gs. 42.345.000.-***(cuarenta y dos millones trescientos cuarenta y cinco mil), en virtud a las consideraciones en el exordio del presente Informe.

Ítem	Descripción del Bien	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Presentación	Cant.	Precio Unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
1	Motosierra Podadora con barra o tubo telescópico ajustable a combustión	STHIL	USA	Unidad	Unidad	7	3.435.000.-	24.045.000.-
2	Motosierra a combustión	STHIL	Alemana	Unidad	Unidad	6	3.050.000.-	18.300.000.-

Atentamente;

.....

Ing. Carlos Meza
División Gestión Regional Central – DR/CE